

s) Lor organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local

Plan de Ordenamiento Territorial

No Aplica: Se encuentra en proceso

Plan de Ordenamiento Territorial

Descripción del material	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
Sesión Ordinaria de Concejo	N - 25 01-Julio 2022	<a href="#">DESCARGAR</a>	<p><b>1.- RESOLVIO, aprobar el presente orden del día. Resolución 109.-</b></p> <p><b>2.- RESOLVIO,</b> aprobar el acta de la sesión ordinaria 24-2022, celebrada por el I. Concejo Cantonal de Naranjal con la observación realizada por el Ab. Oswaldo Castillo Herrera, Procurador Síndico, referente al punto número 5 concerniente a la corrección del informe legal en el que consta ahora la clave catastral correcta 11-50-07-01-026-001-000-000-00, señalada en el memorando 595-2022 GL-GADMCN-LRG, del 30 de junio del 2022, correspondiente al trámite de partición extrajudicial interpuesto por los señores: Kleber Israel Granda Cueva, Crishtian Israel Granda Villamar, Alexandra Yamieth Granda Villamar, José Andrés Granda Villamar. <b>Resolución 110.</b></p> <p><b>3.- RESOLVIO,</b> dar por conocido las solicitudes de vacaciones de la Sra. María Vélez Zamora, Vicealcaldesa, requeridas mediante memorando GADMCN-SC-2022-014-M, del 14 de junio del 2022 y memorando GADMCN-SC-2022-022-M, del 28 de junio del 2022, vacaciones que gozará desde lunes 04 de julio hasta el martes 02 de agosto del 2022, para lo cual se deberá notificar al Sr. Eduardo Cristian Ramón Guanga, para que ejerza las funciones de concejal en esas fechas por ser el concejal alterno de la Sra. María Vélez Zamora. <b>Resolución 111.-</b></p> <p><b>4.- RESOLVIO,</b> dar por conocida la solicitud de licencia con cargo a vacaciones del Ab. Luigi Rivera MSc, Alcalde para hoy 01 de julio del 2022, realizado a través del memorando GADMCN-LR-GL 220337, del 28 de junio del 2022, dejando a la Sra. María Vélez Zamora, como Alcaldesa, Subrogante. <b>Resolución 112.</b></p> <p><b>5.- RESOLVIO,</b> de conformidad al artículo 12 de la CODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA QUE REGULA LA ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES DE DOMINIO PRIVADO, LA RECTIFICACIÓN Y REGULARIZACIÓN DE EXCEDENTES DE TERRENOS DE PROPIEDAD PRIVADA Y LA EXPROPIACIÓN ESPECIAL PARA REGULARIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS URBANOS Y DE EXPANSIÓN URBANA, adjudicar terrenos de propiedad municipal, 5.a) SRES. NORMA ELIZABETH SALAZAR NEIRA, ÁNGEL ALFONSO SALAZAR NEIRA, ANTONIO GERARDO SALAZAR NEYRA, WILLIAM EZEQUIEL SALAZAR NEYRA, SONI ERIN SALAZAR NEYRA. En tal virtud, se dispone que los recurrentes procedan con la cancelación de los valores correspondientes en la Tesorería Municipal, en la cual la Jefa de Rentas tomará en consideración el avalúo y precio determinado por la Dirección Financiera Municipal, así también con lo determinado en la ordenanza de la materia, se autoriza a la Secretaría General, otorgar las fotocopias certificadas necesarias que servirán como habilitantes a los adjudicatarios para la protocolización e inscripción en el Registro Municipal de la Propiedad del cantón Naranjal, para la legal y debida transferencia del dominio del bien municipal a favor de los recurrentes en sus calidades de adjudicatarios.</p> <p>Elevar la presente resolución al dominio web de esta institución, de conformidad al Artículo 324 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. <b>Resolución 113.</b></p>	N - 25 01-Julio 2022	CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL	<a href="#">DESCARGAR</a>
Sesión ExtraOrdinaria de Concejo	N - 05 06-Julio 2022	<a href="#">DESCARGAR</a>	<p><b>1.- RESOLVIO</b> con cinco votos a favor aprobar en primer debate la "ORDENANZA QUE REGLAMENTA LA TARIFA, COSTO POR HORA Y UTILIZACIÓN DEL VEHÍCULO HIDROSUCCIONADOR HIDROCLEANER DE PROPIEDAD DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL". <b>Resolución 05.-</b></p>	N - 05 06-Julio 2022	CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL	<a href="#">DESCARGAR</a>
Sesión Ordinaria de Concejo	N - 26 08-Julio 2022	<a href="#">DESCARGAR</a>	<p><b>1.- RESOLVIO,</b> aprobar el presente orden del día. <b>Resolución 114.-</b></p> <p><b>2.- RESOLVIO</b> aprobar el acta de sesión ordinaria 25-2022 celebrada por el I. Concejo Cantonal de Naranjal, el viernes 01 de julio del 2022. <b>Resolución 115.-</b></p> <p><b>3.- RESOLVIO,</b> de conformidad al artículo 473 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, autorizar la PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL interpuesta por 3.a) Sra. Angela Apolonia Salazar Alvarado, por sus propios derechos y por los derechos que representa de GUSTAVO JUSTINO SALAZAR ALVARADO y EVA PILAR SALAZAR ALVARADO, consistente en los predios singularizados 09-11-53-001-001-006-317-000-000-000, 09-11-53-001-001-006-318-000-000-000, 09-11-53-001-001-001-181-000-000-000, ubicados en el recinto Villanueva, parroquia Santa Rosa de Flandes, del cantón Naranjal. <b>Resolución 116.-</b></p>	N - 26 08-Julio 2022	CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL	<a href="#">DESCARGAR</a>
Sesión Ordinaria de Concejo	N - 27 15-Julio 2022	<a href="#">DESCARGAR</a>	<p><b>Resolución 117.- RESOLVIO</b> aprobar el orden del día con la inclusión del cuatro punto del orden del día, establecido de la siguiente manera:</p> <p>1. Himno al cantón Naranjal. 2. Conocimiento y Resolución de las siguientes actas: <b>2.1)</b> Sesión extraordinaria 05-2022, celebrada por el I. Concejo cantonal de Naranjal el 06 de julio del 2022. <b>2.2)</b> Sesión extraordinaria 06-2022, celebrada por el I. Concejo cantonal de Naranjal el 07 de julio del 2022. <b>2.3)</b> Sesión ordinaria 26-2022, celebrada por el I. Concejo Cantonal de Naranjal, celebrada el 08 de julio del 2022.</p> <p>3. Conocimiento y resolución en primer debate del proyecto de "ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO Y NORMAATIVA APLICABLE A LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES Y OTRAS OBRAS FÍSICAS EN EL CANTÓN NARANJAL".</p> <p>4. Conocimiento y Resolución del oficio GADMCN AL-LRG-A 220360, del 15 de julio del 2022, suscrito por el Ab. Luigi Rivera Gutiérrez, MSc., Alcalde, quien de conformidad al artículo 57, literal s) del Código Orgánico de Organización Territorial y Descentralización solicita licencia para salir del país los días 22, 23, 24, 25 y 26 de agosto del 2022, con la salvedad de poder reintegrarse en cualquier momento, para que en representación de este Gad Municipal participe en la Ponencia Magistral y asuma en calidad de Embajador de la Organización Mundial de Ciudades Sostenibles, en el marco del 6º FORO GLOBAL.</p> <p><b>Resolución 118.- RESUELVE</b> por mayoría aprobar el segundo punto del orden del día: 2.1) Acta de la sesión extraordinaria 05-2022, celebrada por el I. Concejo cantonal de Naranjal el 06 de julio del 2022. 2.2) Acta de la sesión extraordinaria 06-2022, celebrada por el I. Concejo cantonal de Naranjal el 07 de julio del 2022. 2.3) Acta de la sesión ordinaria 26-2022, celebrada por el I. Concejo Cantonal de Naranjal, el 08 de julio del 2022.</p> <p><b>Resolución 119.- RESUELVE</b> aprobar en primer debate la "ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO Y NORMAATIVA APLICABLE A LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES Y OTRAS OBRAS FÍSICAS EN EL CANTÓN NARANJAL".</p> <p><b>Resolución 120.- RESUELVE</b> conceder licencia al Ab. Luigi Rivera Gutiérrez, MSc, Alcalde de Naranjal para salir del país los días 22, 23, 24, 25 y 26 de agosto del 2022, sin perjuicio a reincorporarse en cualquier momento, para que en representación del Gad Municipal imparta esos días ponencia y asuma como Embajador de la Organización Mundial de Ciudades Sostenibles 2022, EN EL MARCO DEL 6º FORO GLOBAL. Ciudades Sostenibles, a efectuarse en París, Francia, de conformidad a la invitación formulada por el Sr. Galo Limón, presidente del Instituto Mejores Gobernantes A.C, así mismo en esos días subrogará la Alcaldía el Vicealcalde.</p>	N - 27 15-Julio 2022	CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL	<a href="#">DESCARGAR</a>
Sesión Ordinaria de Concejo	N - 28 22-Julio 2022	<a href="#">DESCARGAR</a>	<p><b>Resolución 121.-RESUELVE</b> aprobar el orden del día establecido de la siguiente manera:</p> <p>1. Himno al cantón Naranjal. 2. Conocimiento y resolución del acta de la sesión ordinaria 27-2022, celebrada por el I. Concejo Cantonal de Naranjal, el 15 de julio del 2022.</p> <p>3. Conocimiento y resolución de los trámites de particiones extrajudiciales interpuestos por los señores:</p> <p>3.a) MARIANA DE JESUS LÓPEZ LUNA, LUIS ALBERTO LUZURIAGA AGUIRRE Y EDWIN FRANCISCO PINO CONTRERAS.</p> <p>3.b) ROSA ESTELA VINUEZA CHUCHUCA; NANCY DEL ROCÍO FRANCO VINUEZA; OLGA MIRIAM FRANCO VINUEZA; LIDIA ROBERTINA FRANCO VINUEZA Y MIGUEL ÁNGEL CHACA JUELA.</p> <p><b>Resolución 122.- RESUELVE</b> aprobar el acta de sesión ordinaria 27-2022 celebrada por el I. Concejo Cantonal de Naranjal el viernes 15 de julio del 2022.</p> <p><b>Resolución 123.- RESUELVE</b> de conformidad al artículo 473 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, autorizar la PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL interpuesta por los SEÑORES: 3.a) MARIANA DE JESUS LÓPEZ LUNA, LUIS ALBERTO LUZURIAGA AGUIRRE Y EDWIN FRANCISCO PINO CONTRERAS, del lote 156, identificado con código catastral: 09-11-50-001-001-012-534-000-000-000, cuyo resultado luego del fraccionamiento queda lote 156 fraccionado y lotes 156-A, 156-B, 156-C, 156-D, fracciones, ubicados en la cooperativa agrícola Naranjal, parroquia Naranjal, cantón Naranjal, provincia del Guayas.</p>	N - 28 22-Julio 2022	CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL	<a href="#">DESCARGAR</a>



Sesión Ordinaria de Concejo	N. - 29 29-Julio 2022	<a href="#">DESCARGAR</a>	<p><b>Resolución 124.- RESUELVE</b> aprobar el orden del día establecido de la siguiente manera:  <b>1.</b> Himno al cantón Naranjal. <b>2.</b> Conocimiento y resolución del acta de la sesión ordinaria 28-2022 celebrada por el I. Concejo Cantonal de Naranjal el viernes 22 de julio del 2022. <b>3.</b> Conocimiento y resolución de trámites de partición extrajudicial interpuesto por los señores:  <b>3.1.-</b> Herederos Tomalá Herrera. <b>3.2.-</b> Herederos Cando Murillo y Murillo Mendoza  <b>4.</b> Autorización al Ab. Luigi Rivera Gutiérrez, alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Naranjal, para la suscripción del contrato de comodato con la Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP, para la entrega del local 14, ubicado en la primera planta alta del Mercado Mall, de esta ciudad, por el lapso de 15 de años.  <b>Resolución 125.- RESUELVE</b> aprobar el acta de sesión ordinaria 28-2022, celebrada por el I. Concejo Cantonal de Naranjal, el viernes 22 de julio del 2022.  <b>Resolución 126.- RESUELVE</b> de conformidad al artículo 473 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, autorizar la PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL interpuesta por los SEÑORES:  3.1) SARA ALEXANDRA TOMALÁ HERRERA, MANUEL ENRIQUE TOMALÁ HERRERA, SUZANA ISABEL TOMALÁ HERRERA, PEDRO PABLO TOMALÁ HERRERA, VICENTA ISIDORA TOMALÁ HERRERA, LORENA KARINA TOMALÁ HERRERA Y LUIS ALBERTO TOMALÁ HERRERA.  <b>Resolución 127.- RESUELVE</b> dejar pendiente para otra sesión la autorización de suscripción del contrato de comodato con la Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP, para la entrega del local 14, ubicado en la primera planta alta del Mercado Mall, de esta ciudad, por el lapso de 15 de años, así como realizar la correspondiente notificación a dicha empresa pública.</p>	N. - 29 29-Julio 2022	CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL	<a href="#">DESCARGAR</a>
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN			31/07/2022			
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			MENSUAL			
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s)			SECRETARÍA GENERAL ( E )			
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):			AB. RONNY TORRES PAREDES			
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			<a href="mailto:ronny.torres@naranjal.gob.ec">ronny.torres@naranjal.gob.ec</a>			
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			2750192			

Elab por : Lorena Q